



Abg. Fidel Insuaste
Notaría 75 - Guayaquil



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
DENOMINADA RITSCHER S.A.----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil,

Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON**, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece **LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA RITSCHER S.A.**, debidamente representado en este acto por el la señora **BERTHA NOEMÍ GUTIERREZ JÁCOME**, quien declara ser de estado civil casada y de profesión ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita

la copia del documento que se acompaña y se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente en este acto doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA RITSCHER S.A., a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad me presenta la minuta y demás documentos que son del tenor siguiente: Señor Notario: Sírvase autorizar e incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste una escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía Anónima denominada **RITSCHER S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas.-

CLAUSULA PRIMERA:

Fidel Insuaste
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil



N° TRAMITE: 50286-0041-17 31/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora Bertha Noemí Gutierrez Jácome, en su calidad de Gerente General de la compañía RITSCHEL S.A., según consta del respectivo nombramiento debidamente inscrito el cual se adjunta como habilitante.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Quinta de Guayaquil, de fecha once de enero del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha cuatro de febrero del dos mil, diez se constituyó la compañía RITSCHEL S.A. Con fecha doce de junio del dos mil diecisiete la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad la reforma de estatutos de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas, la cual se adjunta como documento habitante.-

CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos la señora Bertha Noemí Gutierrez Jácome, en su calidad de Gerente General de la compañía RITSCHEL S.A. declara: Primero) Quedan reformados los Artículos Vigésimo sexto y vigésimo séptimo de los Estatutos sociales en los términos constante en el Acta de Junta de Accionistas adjunta. Cuarto) El Gerente General declara bajo juramento que RITSCHEL S.A. no es contratista de ninguna obra pública, ni mantiene contratos con el Estado o cualquiera de sus Instituciones.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para validez de la presente Escritura Pública, autorizando al Abogado Javier Franco Andrade, para que realice todas las gestiones pertinentes hasta su aprobación y la inscripción de la presente escritura en el registro pertinente.- firmado) Abogado Javier Franco Andrade, Registro número Siete mil novecientos treinta y ocho Colegio de Abogados del Guayas.- Quedan agregados a mi protocolo como parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han



Fidel Insuaste
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901951756

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA DARÍO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUTIERREZ MEJIA JOSE ALBINO

Nombres de la madre: JACOME ELENA HORTENCIA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL



[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-032-88268



178-032-88268





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901951756

Nombre: GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA N. 090195175-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ JACOME
BERTHA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1944-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DARIO
CHICA



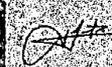

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS V4444VA242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUTIERREZ MEJIA JOSE ALBINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JACOME ELENA HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2013-05-07

FECHA DE EXPIRACION 2023-05-07




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

009 009-053 0901951756

GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 4
BALAO CANTON ZONA 1
BALAO PARROQUIA




ECUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
SANTIFICAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Ingrid Injanele
PRESIDENTA DE SERV



Guayaquil, 21 de Mayo del 2014

Señora
BERTHA NOEMI GUTIÉRREZ JACOME
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RITSCHEL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de CINCO AÑOS.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

RITSCHEL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, el 11 de Enero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de Febrero del 2010.

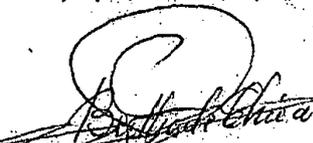
La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el numero de su cedula de ciudadanía es el 0901951756.

Agradeceré a Ud. Se sirva manifestar su aceptación del cargo al pie presente.

Atentamente,


Dr. Manuel Iván Chérrez Ojeda
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RITSCHEL S.A. y para constancia firmo en Guayaquil, 21 de Mayo del 2014.


BERTHA NOEMI GUTIÉRREZ JACOME
Nacionalidad: Ecuatoriana
CI # 0901951756



 LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.834

FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:13

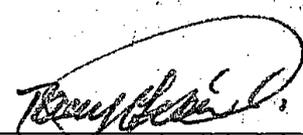
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RITSCHEL S.A., a favor de BERTHA NOEMI GUTIERREZ JACOME, de fojas 23.450 a 23.452, Registro de Nombramientos número 7.589.

ORDEN: 26834



Guayaquil, 13 de junio de 2014

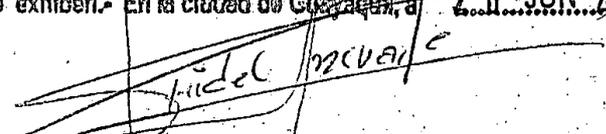

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la Ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2) ⁰⁰⁵ fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben. En la ciudad de Guayaquil, a 26 JUN 2017.


AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN
NOTARIO 75º DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992653485001

RAZON SOCIAL: RITSCHEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/02/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 16 Referencia: A TRES CUADRAS DEL PORTON DE LA LOMA Manzana: 23 Edificio: CONDOMINIO MAVÁ Celular: 0999981769 Email: ivancherrez@gmail.com



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (1) UNA fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me exhiben. En la ciudad de Guayaquil, a 26 JUN 2017.

Fidel Insuaste
Ab. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN
NOTARIO 75º DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SRI
Fecha: 13 ABR 2017
Firma del Servicio:
Usario:

[Signature]
SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FIB29015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2017 12:57:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992653485001
RAZON SOCIAL: RITSCHEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI
CONTADOR: AVILES PAZMIÑO NELZON VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/02/2010	FEC. CONSTITUCION:	04/02/2010
FEC. INSCRIPCION:	02/03/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE URDESA Número: SOLAR 16
 Manzana: 23 Edificio: CONDOMINIO MAVA Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL PORTON DE LA LOMA Celular:
 0999981769 Email: ivancherrez@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIÉMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature and scribbles]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/04/2017 12:57:33

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RITSCHEL S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la Urbanización Lomas de Urdesa calle SL 16, intersección Mz. 23, Condominio Mava, planta baja departamento 1, se encuentran presentes los señores:

- Cherrez Ojeda Manual Iván, propietario de 200 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Chica Gutierrez Freddy Fernando, propietario de 200 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Chica Gutierrez Glen Robert, propietario de 200 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.
- Chica Gutierrez Lourdes Jacqueline, propietario de 200 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Reforma de estatutos de la compañía

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente ad Hoc de la sesión el señor Chica Gutierrez Freddy Fernando y la señora Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez como Secretaria Ad Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las 12h05, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara



instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

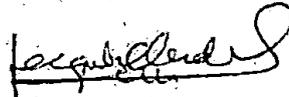
1. En este punto, interviene el Presidente de la sesión y manifiesta que para un mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, es necesario reformar los estatutos de la compañía en lo que tiene que ver con las atribuciones del gerente general de la compañía. Se mociona la reforma del literal a) del Artículo vigésimo sexto y los literales b), d), e) y f) del Artículo vigésimo séptimo de los Estatutos sociales, luego de lo cual la sala acepta dicha moción por unanimidad, aprobándose en consecuencia el siguiente texto: "Artículo Vigésimo Sexto.- a) Elegir al Presidente, Gerente General y Vicepresidente de la compañía, por periodos de hasta dos años, pudiendo ser reelegidos en periodos sucesivos. Artículo Vigésimo Séptimo.- "b) Administrar con poder amplio y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos hasta por un monto de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, para montos superiores a éste el gerente general requerirá autorización de la Junta General de Accionistas. d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles hasta por un monto de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, para montos superiores a éste, el gerente general requerirá autorización de la Junta General de Accionistas. e) suscribir pagares, letras de cambio y en general todo documentos civil o mercantil que obligue a la compañía, hasta por un monto de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, para montos superiores a éste, el gerente general requerirá autorización de la Junta General de Accionistas. f) contratar y dar término a relaciones laborales; y, constituir mandatarios generales y especiales, previa autorización de la Junta General de Accionistas."
2. El resto de las referidas cláusulas queda igual e inalteradas.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo mas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las trece horas cuarenta minutos, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en



unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrita Secretaria Ad -
Hoc, que certifica.-f) Chica Gutierrez Freddy Fernando **ACCIONISTA**
PRESIDENTE AD-HOC f) Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez
ACCIONISTA SECRETARIA AD HOC f) Cherez Ojeda Manual Iván
ACCIONISTA f) Chica Gutierrez Glen Robert **ACCIONISTA**

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro
de Actas de la compañía.- Guayaquil, junio 12 del 2017



Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez
SECRETARIA AD HOC



considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.- La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho – dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue esta escritura de principio a fin, por mí, El Notario, en alta y clara voz a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

POR LA COMPAÑÍA RITSCHEL S.A.
R.U.C. No. 0992653485001

BERTHA NOEMÍ GUTIERREZ JÁCOME
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0901951756



EL NOTARIO

ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, EN FOJAS UTILES RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Fidel Insuaste
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000007339



20170901075000034

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901075000034

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2017, (11:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RITSCHEL S.A.	REPRESENTADO POR BERTHA NOEMI GUTIERREZ JACOME	RUC	0992653485001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMPANIA ANONIMA RITSCHEL S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992653485001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



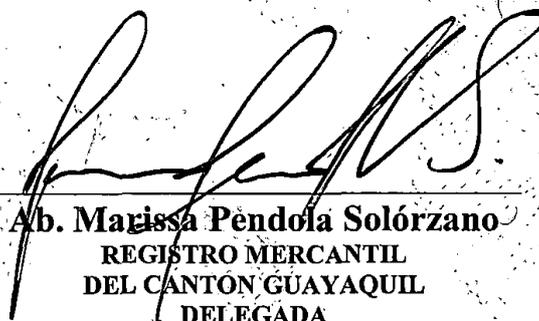
NUMERO DE REPERTORIO: 28.763
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **RITSCHEL S.A.**, de fojas **28.955 a 28.967**, Registro Mercantil número **2.470**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28763




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de julio de 2017

REVISADO POR:)

Nº 0146874

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 J/M